



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301620200003100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría		06/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315301620200003100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría		06/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315301620180022300	Procesos Ejecutivos	Clinica La Victoria S.A.S.	Seguro Del Estado S.A, Y Otros Demandados	06/08/2020	Auto Decide - Auto Resuelve Solicitud De Títulos Judiciales
08001315301620190029400	Procesos Verbales	Wilson Pedro Rojas Giraldo	Robinson Guzman Marin, Yudi Esther Martinez De Guzman	06/08/2020	Auto Decide - Declarar No Probada La Excepción Previa De Inepta Demanda.-
08001315301620200003500	Tutela		Juzgado 1 De Pequeas Causas Y Competencia Multiple	05/08/2020	Sentencia
08001315301620200004700	Tutela	Lazaro Perez Salgado	Registraduria Nacional Del Estado Civil Mahates	06/08/2020	Fijacion Estado - Admisión Tutela

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

d856ee6c-11cd-42d1-851e-65d22c051945



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 80 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301620200003200	Tutela	Zaide Salebe Madero	La Nacion Y Otros Demandados--, Juzgado 10 De Pequeñas Causas Competencias Múltiples	04/08/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

d856ee6c-11cd-42d1-851e-65d22c051945